

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**2866** *Resolución de 4 de febrero de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Tecnología de la Información y las Comunicaciones Aplicadas al Transporte y la Movilidad.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024 (publicado en el BOE de 27 de septiembre de 2024).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial de Máster Universitario en Tecnología de la Información y las Comunicaciones Aplicadas al Transporte y la Movilidad por la Universidad de Cantabria; Politechnika Poznanska (Polonia); Université Polytechnique des Hauts-de-France (Francia) y Vaasan Yliopisto (Finlandia) que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 4 de febrero de 2025.–El Rector en funciones, Ángel Pazos Carro.

#### ANEXO

**Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Tecnología de la Información y las Comunicaciones Aplicadas al Transporte y la Movilidad por la Universidad de Cantabria; Politechnika Poznanska (Polonia); Université Polytechnique des Hauts-de-France (Francia) y Vaasan yliopisto (Finlandia)**

CENTRO RESPONSABLE: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIÓN

**Ámbito de conocimiento: Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación**

*Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS.

	Créditos
Obligatorios	90
Prácticas externas	20
Trabajo Final de Máster	10
Créditos totales	120

2. Estructura del Plan de Estudios.

Materia	Carácter	ECTS
Sistemas de Movilidad Sostenible.	Obligatorio.	12
Ingeniería de Sistemas para Aplicaciones Móviles y Sostenibles.	Obligatorio.	12

Materia	Carácter	ECTS
Transporte y Modelización Basada en Agentes.	Obligatorio.	8
Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático.	Obligatorio.	8
Investigación de Operaciones.	Obligatorio.	8
Comunicaciones y Servicios de Red.	Obligatorio.	12
Seguridad de Redes y Ciberseguridad.	Obligatorio.	12
Idioma Extranjero.	Obligatorio.	12
Habilidades Complementarias.	Obligatorio.	6
Habilidades Profesionales.	Prácticas externas.	20
	Trabajo Fin de Máster.	10

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado «Estudios».